BOLETIN OFICIAL.

NUM. 22. SEGUNDA PARTE. PAG. 217

Octubre 31. *de* 1832.

La libertad no puede marchar sin prudencia, ni vivir sin virtudes. *Segur.*

GUATEMALA

El Congreso federal se ha reunido estraordinariamente i debe ocuparse de los reclamos de los Estados para que se designe un territorio federal fuera de Guatemala. De proporcionar recursos al Gobierno general-- De acordar premios à los que rindieron el castillo de Omoa.

Con este ultimo objeto entre otros de su resorte, se hà reunido tambien la Asamblea de Guatemala. La cual hà abierto sus sesiones el 27. del pasado i en el acto el gefe del Estado dijo.

CC. RR.

La Asamblea se reune extraordinariamente para diversos objetos del mayor interes publico. El consejo hà creido justamente que debia convocarla; i en efecto, asi era de gran necesidad.

La guerra hà concluido; i los enemigos que se presentaron armados à combatir la administracion actual, huyeron despavoridos. El gri-

to sacrilegio dado entre las murallas del castillo de Omoa, fué ahogado alli mismo, i la mano fuerte del patriotismo razgó el ominoso pabellon español restableciendo el del pueblo libre de Centro-america.

Pero tanta gloria; tan rapidos i estupendos triunfos, no se han gozado sino entre lagrimas abundantes, por que ellos han costado sacrificios bien dolorosos. La Republica ha perdido sus mejores tropas en las del Estado de Guatemala. Los restos que pudieron sobrevivir, vuelven como escapados de un sepulcro. Esos militares deben ser recibidos como heroes, i lo son ciertamente, los que entre el cieno, bajo las lluvias, enfermos, desnudos i sin los necesarios alimentos, han mantenido el pecho al frente de una formidable fortaleza que sin embargo les arrojaba una muerte menos segura que la que estaban respirando en una atmosfera maligna,

No es justo dejar sin premios efectivos à estos vencedores, modelos ilustres de constancia: seria indigno i barbaro no testificar grande reconocimiento i aprecio àcia los padres, los hijos, las esposas i los deudos de aquellos que murieron por la patria. El gobierno hà podido dar auxilios momentaneos à los que hàn regresado i à las familias afligidas, i lo hà hecho sin tardanza; pero no cuenta con bastantes fondos para hacer todo lo que debe; i he aqui una de las causas que motivaron la reunion de la Asamblea, i uno de los importantes objetos de que habrà de ocuparse. Ciudadanos Representantes: yo recomiendo à vuestropatriotico celo

este negocio de grande justìcia. No es el interes el que conduce à la muerte i à las penalidades à nuestros valientes: el amor patrio los llebò i los sostubo hasta morir tras la victoria; pero el Estado no debe consentir que los huerfanos i los que vivian del trabajo de aquellos, los lloren en la miseria. Mesclemos nuestras lagrimas con las suyas, i hagamos menos sensibles sus pérdidas,

Un triunfo tan costoso no dede tampoco ser malogrado. Todavia repiten los vencidos que cuentan con elementos de reaccion: i en efecto, la calculan sobre nuestra tolerancia i candor; i bajo el estandarte de aquellos que por que algun dia han pertenecido à los defensores de la libertad, quieren combatirla impunes; pero sus conatos seràn escollados contra el espiritu del pueblo, que sabe conocer sus derechos, i està decidido à defenderlos contra todo genero de usurpadores.

Mas estos derechos deben tambien ser escudados por las leyes i por el poder publico. Este no hà sido creado con otro objeto. Al pacto se falta igualmente cuando se violan los fueros del pueblo, que cuando no se reprime à aquellos que los atacan. Que sean tan detallados los crimenes i delitos, sus castigos tan ciertos, i los funcionarios de justicia tan irremisiblemente responsables, que jamas sea preciso para refrenar à los trasternadores adoptar el expediente arriezgado de hacer callar las leies. Estas son seguramente las mejores que pueden darse para afirmar la tranquilidad, que es otro de los objetos de la reunion de la Asamblea.

El gobierno desearía que con el mismo fin se ocupase de examinar el punto de reformas à la constitucion. La opinion no hai duda, que asi como está pronunciada por que no se altere el sistema federal, reclama tambien variaciones i convinaciones constitucionales; i sobre todo, las economias, de que no podrà presindirse sin aventurar trastornos i sin ponerse en precision de hacer bejaciones pecuniarias que alejando la confianza arruinan el pais. Los otros Estados se hallan convencidos de la misma necesidad; i es mui debido que el de Guatemala fije su atencion en este punto para pedir al congreso lo que crea que conviene à la tranquilidad i prosperidad publica,

La Asanblea se habrà de ocupar en sus sesiones de otros negocios que expresa la minuta de su convocatoria, i entre ellasle ruego que considere de preferencia el de la renuncia que hago de la suprema magistratura del Estado. Su interes mas grande se cifra sin duda en que la administracion publica pase à mejores manos. Renuncié con instancia este pesado cargo luego que fui elegido: i la vos sola del peligro da la patria pudo compelerme à aceptarlo. Desaparecieron los enemigos armados, i cesaron asi mis compromisos. Se hà hecho la guerra: se hà triunfado en los dias de mi gobierno. Los resentimientos de los vencidos van pues à presentarse bajo diferentes disfrazes contra mi administracion; i la envidia, equivocada, creyendo que la gloria de la victoria puede de alguna manera pertenecerme; tambien se adunarà para difamarme. Yo bien se que à mi

terio de Mejico para auxiliar la expedicion sobre nosotros, y era consecuencia que completase los designinos de sus señores, dejandonos à los autores de la reaccion donde mismo la fraguaron i siguen trabajando en efecto i mantienen ademàs à Soconusco en anarquia. Es preciso poner un termino à esta, por que si nó, antes de un año tenemos que emprender una nueva guerra. La delicadeza nacional nos hizo sacar inmediatamente nuestras tropas de Soconusco: por ella se hà reproducido el mal; y es preciso volver sobre sus raices para arancarlas, i para librar à aquellos pueblos de la anarquia.

S. SALVADOR

El Gefe Supremo del Salvador á los Centro Americanos.

Los enemigos del orden que se disfrazan de diversas maneras, han osado atacar de mano armada la guarnicion, las autoridades legitimas, y los patriotas—Son los mismos que han dado tantas pruebas de su oposicion al sistema, y de las ideas anàrquicas que abrigan—Estos *serviles* que han hollado la carta sagrada, traicionado la patria, y desacreditado el gobierno, son los que anoche cometieron el negro atentado que los cubrirà siempre de oprobio. La impunidad los tiene libres, y la tolerancia del Gobierno los ha enorgullecido.

Muchos vecinos de los barrios de San Estevan, la Ronda, San José, y la Vega, y algunos de los pueblos inmediatos, seducidos por los primeros, cometieron anoche una asonada horrorosa.

Impulsados de sus ideas aleves y con el pretesto de la contribucion directa decretada por la asamblea, se han descorrido la mascara.

El Gobierno circulò orden à todos los departamentos para que se organizasen las tertulias patrioticas—Se reuniò la de esta ciudad bajo muy malos auspicios, pues que nombrò de presidente al magistrado Barberena, y los concurrentes fueron muchos de ellos de los que tomaron parte en la rebelion anterior.

Se propusieron por objeto zaherir al Gobierno federal y poner en ridiculo al Congreso—Atacaron la ley de tabacos y las demas que forman las rentas federales—Inculcaban tumultuariamente reformas é injuriaban à los empleados de primer orden—Cubrieron de diatribas insultantes à la Asamblea, por que le diera el *pase* à la ley de tabacos, y por que decretara la contribucion directa, y se mofaron de los patriotas acreditados y de los empleados del Salvador.

Muchos concurrian ébrios y armados—Sabiendo el Gobierno todo esto previno se cumpliera con la ley de la materia—El domingo en la noche concurrieron con el mayor desorden y se insultaron y trastornaron la quietud.

Mandò instruir el Gobierno las correspondientes informaciones, y las hizo pasar al tribunal de infidencia.

Este en uso de su autoridad redujo á prision á Barberena y diò ordenes para prender a Marcos Rivas, Cresencio Azucar y el alcalde de San Estevan.

Ayer de mañana fué informado el Ejecutivo que el último de aquellos reos solicitò del capitan Ciero para que le entregase la guardia del principal. En el momento dictò las ordenes preventivas y convenientes, y cada rato se recibian nuevos datos de la asonada que se intentaba.

En la tarde llegó á esta capital el coronel Menendez llamado por el Gobierno, é hizo que se hiciese cargo del cuartel.

Por la penuria del erario, y por la ley de presupuesto la guarnicion es sumamente escasa.

A las diez de la noche atacaron los facciosos en numero considerable á la guardia del principal y la tomaron momentaneamente despues de alguna resistencia.--En tales momentos el coronel Menendes cargò con la tropa del cuartel sobre los facciosos, y los rechazó completamente haciendoles alguna pérdida--Se persiguiò en todas direcciones á los pervesos, y desde aquella hora se restableció la tranquilidad publica.

Despues mencionarèmos los nombres de los patriotas que mas se acreditaron y el de los que tubieron la ignominiosa cobardía de no presentarse al Gobierno.

El Gobierno ha dictado providencias enérgicas y en el dia tendrá fuerzas competentes para hacerse respetar.

Espera, que el Gobierno federal, los de los estados hermanos y los pueblos salvadoreños le alargarán la mano protectora, si la necesidad lo estrechase á implorarla.

Entre tanto cuenta con los valientes pechos que anoche se han distinguido, y con que su conducta es franca, justa y conforme á las instituciones adoptadas—S. Salvador octubre 25 de 1832

M. Prado.

La noticia de lo acahecido en el Estado del Salvador, prueva cuan mal se hace dejando impunes á los criminales, los que sin escarmiento continuan seduciendo al pueblo para sacrificarlo. No todos tienen la prevision que los Guatemaltecos á quienes los que intentan hacerse cabezas de faccion, no han podido reducirlos ni encaminarlos á los hororres de la revolucion por

promezas ni por alhagos liberticidas. El pueblo de Guatemala camina firme i unido à su Gobierno que ha jurado morir por los derechos nacionales, por la libertad, por la igualdad i por la prosperidad de todos los ciudadanos i habitantes.

AVISOS

Se venden en la tercena del Sagrario un tomo de la Coleccion de los decretos emitidos por la Asamblea Lejislativa de este Estado en los años de 1831. y 832.- El primero de otra que contiene los decretos dictados por el Gobierno en virtud de las facultades extraordinarias con que fué investido por el C. L.; i el que se ha formado de las segundas partes del Boletin oficial del Gobierno.

El precio del 1.° es el de cinco ps.; el del 2.° tres con cuatro rs. y el del 3.° veinte y dos rs.; y se hallarán en la misma tercena, indices sueltos para las mismas Colecciones à razon de un real cada uno.

En la tienda de Espada y Piloña se ha recojido un tomo del diccionario de M. Brisson, que llegó à vendér un muchacho; quien lo haya perdido puede ocurrir à la dicha tienda, llevando otro tomo de la obra.

Imprenta de la Union.

nada se me debe, sino al pueblo i à los valientes que hicieron la defensa heroica de sus libertades; pero al fin, hé estado al frente de los negocios, i el reflejo de los triunfos me toca, como la luz à los cuerpos opacos.

Los proyectos de trastorno, i los intentos contra los derechos del pueblo, se habràn tambien de disfrazar como meras reclamaciones contra el gobernante. No conviene por tanto que el continúe para que haya sosiego y paz, no sea que por herir al depositario se bulnere el deposito. El gobierno es tan diferente de la persona que lo ejerce, como lo son el alma i el cuerpo: pero no puede tocarse al uno sin que el otro se resienta. Juzgo, pues, i no me equivoco, que nada serà mas contrario à los intereses publicos, que mi permanencia en el mando.

Si hé conducido bien el timon del Estado, yo pido al cuerpo legislativo la sola recompensa de dejarme restituir à la vida privada; i si mi administracion ha sido torpe, hagase al pueblo el servicio de relevar un mal funcionario, que es el peor de los males à que se halla expuesto.

Las renovaciones violentas de los Gobiernos conmueven i sacuden los pueblos: las naturales i voluntarias los vivifican. Ninguno debiera estar cuatro años en el gobierno: los hombres nos avezamos al poder à fuerza de ejercerlo, i este apego forma los despotas i los genios insolentes. La frecuente renovacion es el mejor correctivo de la tendencia funesta al mando. Se equivocan los que lo ambicionan: dejarlo es cier-

tamente glorioso i propio de una noble ambicion. Confieso que yo la tengo, i que mis mas ardientes votos los habré cumplido descendiendo pronto à la condicion de Ciudadano particular.

Contestacion del Presidente de la Asamblea.

Son grandes sin duda los objetos de que vá à ocuparse el cuerpo lejislativo en las presentes sesiones, à que estraordinariamente ha sido convocado. La paz adquirida à tanto precio en la ultima crisis, merece muy bien que los legisladores le consagren sus tareas. Si ella no se fija en el Estado de un modo seguro, inutiles habràn sido los repetidos sacrificios para obtenerla. Acaso se dan hombres tan desnaturalizados que en su delirio intentaràn trastornarla. Sus esfuerzos à este objeto seràn sin resultado; pero nosotros debemos prevenir aun sus amagos.

El Ejécutivo hà trabajado con este noble fin, i à nosotros toca auxîliarle eficazmente.

La renuncia del Gefe actual serà tomada en consideracion por la Asamblea; mas la opinion publica que nunca se equivoca, le marca ya la senda que debe seguir en el negocio. Ella quiere que la persona que ha sabido salvarnos de la Borrasca, en medio de la paz, desembuelva sus miras benéficas promoviendo la felicidad pública.

Vàn pues à comenzar nuestras tareas, y los representantes tienen un campo inmenso en don-

de acreditar la gratitud pública enjugando las lágrimas de las madres, esposas i padres de mil valientes que hàn sido victimas de su dedicacion à la causa nacional, i de otros tantos que salvando de la muerte en Omóa, vuelven hoi à sus hogares con las señales mas ciertas de sus padecimientos i trabajos.

Los demas negocios de que debe ocuparse el Cuerpo legislativo, se hallan consiguados en el decreto del consejo representativo de 13. del presente. Todos son graves i de un interés muy conocido para el Estado. Yo deseo que éste vea que sabemos corresponder à su confianza.

ELECCIONES.

Se han verificado en esta ciudad las primarias con grande concurrencia del pueblo, el 27 del p. p. octubre.

En Guatemala se ha visto asi cuanto espíritu publico hay por la libertad. El pueblo entendió que queria triunfar de los patriotas el aspirantismo unido al servilismo, y se presentó à desbaratar los proyectos injustos y atrevidos.

Los guatemaltecos defienden sus derechos en el campo de batalla con valor y sublime constancia, y los conservan en la paz, con entusiasmo y cordura.

Por su libertad, por la igualdad, por la paz y el orden peleó hace poco el pueblo de la capital, y por estos mismos objetos se hà presentado en los cantones electorales à dar un ulti-

mo desengaño à sus enemigos.

DONATIVOS

Por no haberse recibido oportunos avisos no habiamos anunciado los que hicieron durante la guerra los presbiteros Buenaventura Alcayaga y N. Lemus, cada uno de los cuales remitieron cien pesos al Gefe departamental de Totonicapan.

ESCUELAS

Se hà diferido el examen de la de San Casiano. en esta ciudad para el 1° del entrante que es mañana miercoles.

SOCONUSCO

El Gobierno de Mejico dijo al de nuestra República que habia dado ordenes para concentrar á todos los expulsos de este territorio. Despues de derrotado el faccioso Arze se pusieron todos los que le siguieron entre Tonalà i Soconusco i à todos se les dejó volver à aquel territorio donde se acababan de armar contra nosotros. Lo hemos reclamado constantemente sin fruto; ya se vé el gobernador don José Ignacio Gutierrez tubo recomendaciones eficases del minis-